

Durante los días miércoles 05, jueves 06 y viernes 07 de octubre del año 2022, se reúne de forma híbrida (virtual y presencial) el Grupo Permanente de Extensión, integrado por: Claudio Di Sario (FAUD-UNMDP, Argentina), Aldana Prece (FAPyD-UNR, Argentina), Eliana Elizabeth Perniche (FAUD-UNSJ, Argentina), Eduardo Astudillo (FAU-UNT, Argentina), Rafael Gor (FAU-UNT, Argentina), Patricia Pieragostini (FADU-UNL, Argentina), Sofía Feigielson (FADU-UNL, Argentina), María Bernabela Pelli (FAU-UNNE, Argentina), Luis Javier Sánchez Morales (FCT-UAJMS, Bolivia), Cintia Olivia Sandi Copa (USFX, Bolivia), Roberio do Nascimento Coêlho (FAUFBA, Brasil), Bruno Cesar Euphrasio de Mello (FA-UFRGS, Brasil), Constanza Ipinza Olatte (EA-USACH, Chile), Denisse Schmidt (FA-UBíoBío, Chile), Micaela López Rial (FADU-UDELAR, Uruguay), Muriel Mora (FADA-UNA, Paraguay), Javier Sanchez (UAJMS, Bolivia) Guilherme Rosa de Almeida (IFMS, Brasil) y Maribel Aliaga (FAU-UnB, Brasil).

Iniciada la reunión, se refrendó el listado de temas de interés a tratar durante las reuniones del GPE, resultando la agenda definida en los siguientes puntos:

- Curricularización de la Extensión.
- Relación entre Extensión y Vinculación Científico-Tecnológica.
- Acompañamiento Técnico en la producción de Vivienda y Hábitat de Interés Social y su relación con la Extensión.
- Internacionalización de Proyectos de Extensión:
  - Elaboración de propuestas integrando equipos de diferentes países de la Red ARQUISUR.
  - Acciones en territorio en el lugar sede del encuentro. Estrategias y metodología de trabajo para 2023.
  - Publicaciones.
  - Cursos de Formación Docente en Extensión para la Red.
- Elección de Coordinación y Co-coordinación del GPE para la edición 2023.

### **Curricularización de la Extensión**

Se dio continuidad al diálogo iniciado en el Encuentro 2021, entendiendo que la incorporación de las acciones de vinculación con el medio en los trayectos curriculares resulta de relevante importancia y que debe constituirse como una de las funciones universitarias fundamentales en la formación profesional.

Cada Facultad presente puso de manifiesto las estrategias actuales en relación a la curricularización de la extensión.

En este sentido, muchas de las Facultades participantes están actualmente en instancias de Actualización Curricular, reformas de Planes de Estudio, puesta en marcha de nuevos Planes y creación de carreras, por lo cual el tema está en pleno debate, ya que en todos los casos se plantea la necesidad de fortalecer las acciones de extensión como actividades curriculares acreditadas, contemplando marcos de referencia para definir porcentaje de cargas horarias y/o créditos dentro de las carreras.

Se compartieron las modalidades actuales de vinculación con el medio como el caso de las Prácticas Profesionales Asistidas / Supervisadas, Pasantías, Prácticas Socio Educativas, Prácticas de Extensión en Educación Experiencial, participación en Proyectos de Extensión, Módulo de Extensión como asignatura transversal a las carreras, entre otros programas y proyectos específicos.

Asimismo, se expusieron las diferentes modalidades para acreditar estas acciones extensionistas como el caso de Suplemento al Título o la incorporación de la Práctica Social y los Proyectos de Extensión a las líneas más tradicionales de Práctica Profesional.

Finalizada la instancia de puesta en común se establecieron algunos lineamientos, que plantean desafíos a futuro para trabajar e intercambiar en la RED:

- Implementar acciones de formación docente para acercar a toda la comunidad a las diferentes líneas y modalidades de la extensión universitaria con el objetivo de integrarlas a las prácticas de enseñanza.
- Promover una comprensión profunda de lo que implica la extensión, atendiendo a los diferentes universos e intercambios de saberes desde donde ésta se construye, resignificando los procesos educativos.
- Relevar al interior de las cátedras las acciones vinculadas al territorio para elaborar un mapeo del estado de situación en cada Facultad para definir futuras políticas de integración de la extensión al currículum.

### **Relación entre Extensión y Vinculación Científico-Tecnológica**

A partir de la exposición acerca de las diferentes modalidades en las que se manifiestan las acciones de transferencia al medio, se dialogó acerca de la importancia de la gestión de la Vinculación Científico-Tecnológica desde el área de Extensión, como lo enuncia la experiencia que lleva adelante la UNL.

El GPE acuerda que la gestión de la transferencia al medio reviste una gran importancia en tanto brinda múltiples posibilidades de articulación entre los resultados de la tarea docente, la investigación y la extensión con el medio social y productivo. De esta manera, cada institución puede brindar su capacidad en recursos humanos, conocimiento y equipamiento a otras instituciones educativas, organizaciones gubernamentales, ONGs, empresas,

entidades intermedias, entre otros, para la formulación y ejecución de trabajos conjuntos, favoreciendo la participación de docentes, estudiantes y graduados en proyectos concretos. De acuerdo al formato de estas actividades de vinculación, es posible generar fuentes de ingresos que pueden aportar a las asignaciones presupuestarias con las que cuentan los Programas y Proyectos de Extensión.

Se acordó continuar trabajando esta temática al interior de cada Facultad y Escuela para ser retomada en próximas reuniones y definir propuestas al respecto.

### **Acompañamiento Técnico en la producción de Vivienda y Hábitat de Interés Social y su relación con la Extensión.**

En el contexto del tratamiento del tema curricularización de la extensión se compartieron experiencias de prácticas de extensión vinculadas a asesorías técnicas para el desarrollo de viviendas de interés social implementadas en el marco de la Ley de Asistencia Técnica en Brasil.

En la misma dirección, se menciona el caso de Uruguay a partir de experiencias formalizadas en articulación con Cooperativas.

Se toma como antecedente en Argentina el caso de la Ley elaborada en el marco de la Red Habitar Argentina de "Acompañamiento Técnico Profesional y Público" y se plantea la necesidad del reconocimiento formal y regulación de esta línea de trabajo en la profesión desde los Colegios y Consejo de Arquitectura.

Se acuerda continuar profundizando en esta temática en los próximos encuentros, considerando el gran potencial para la dimensión extensionista en la formación profesional.

### **Internacionalización de Proyectos de Extensión**

En vistas a futuras acciones conjuntas, se propuso delinear diferentes Proyectos de desarrollo internacional entre las Facultades y Escuelas miembro de Arquisur. En este sentido, se establecieron como líneas de trabajo iniciales:

- Elaboración de Proyectos de Extensión de la Red, co-organizados por Facultades y Escuelas miembro de Arquisur.
- Con base en lo expresado en el Acta del Consejo de Decanos del Pre-Arquisur 2022, la realización de acciones en territorio en el lugar sede del próximo Encuentro, definiendo la problemática a trabajar, el sitio de intervención y los actores sociales implicados.
- La generación de un banco de datos compartido de espacios para publicaciones.
- La gestión de Cursos de Formación Docente en Extensión para la Red.

Para tal fin, se diagramó un esquema de trabajo con equipos coordinadores que estarán a cargo de la organización de actividades en el período entre encuentros, asociando estas líneas de trabajo. Las Facultades de UDELAR, UNSJ, UNNE serán las coordinadoras del diseño de la acción territorial a través de un Proyecto de Extensión de la Red. Asimismo las Facultades de UNL y UNT coordinarán la articulación de las publicaciones y capacitaciones docentes.

### **Coordinación y Co-coordinación del Grupo Permanente de Extensión 2023**

Se propone que la coordinación y co-coordinación del Grupo en la Edición 2023 sea desempeñada por Micaela López Rial (FADU-UDELAR, Uruguay) y Patricia Pieragostini (FADU-UNL, Argentina) respectivamente.

***Habiéndose leído el Acta el día viernes 07 de octubre de 2022 a las 8:30 hs (UTC -03:00 – hora de Argentina), es aprobada de forma unánime por los integrantes del Grupo Permanente de Extensión.***

Por medio del presente, expresamos como grupo permanente que se designa a Bruno Cesar Euphrasio de Mello (FA-UFRGS, Brasil) como representante para la firma y lectura del acta.

